

Sandra Tasiguano Pulupa
Quito – Ecuador

Informe de Comisario

A los Accionistas de:

Chaupiestancia Winery S. A.

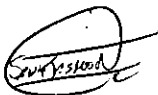
He revisado los libros societarios, los registros contables, el balance general de **Chaupiestancia Winery S. A.** al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es el expresar una opinión sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia, de las normas legales, estatutarias, de las resoluciones del Directorio y de los Accionistas; así como, del control interno y de si los estados financieros reflejan los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta Ley y su Reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas, para lo que he revisado los libros y procedimientos de la Compañía; así como, revisé y efectué una breve evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

. La Administración de la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias; así como, las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

. Los controles internos de la Compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera reflejan las operaciones de la Compañía.

. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Chaupiestancia Winery S. A.** al 31 de diciembre del 2015.



Sandra Tasiguano Pulupa

01 de Abril del 2016